


DEPARTAMENTO DE SALUD

SALUD	
19	Inversiones en Salud: UCI de pediatría y habitaciones individuales en los tres hospitales públicos; nueva unidad de diálisis y equipamiento de los nuevos quirófanos en Tudela; reforma hospital materno infantil en el CHN; reforma de los dos centros de salud de Tudela, nuevo centro de salud en Tudela y en Ripagaina.
20	Plan de producción propia y adquisición de material de protección, EPIs, test y otro material sanitario
21	Impulso tecnológico de investigación, innovación e inteligencia artificial en Salud que posibilite una mejora de la calidad asistencial y de los resultados de la actividad sanitaria
22	Aprobación de la Ley Foral para una Atención Sociosanitaria Integrada
23	Plan participado de reprogramación de la actividad sanitaria que permita cuanto antes volver a la actividad normalizada

RESOLUCIÓN Nº 19

PLAN DE INVERSIONES: UCI DE PEDIATRÍA Y HABITACIONES INDIVIDUALES EN LOS TRES HOSPITALES PÚBLICOS; NUEVA UNIDAD DE DIÁLISIS Y EQUIPAMIENTO DE LOS NUEVOS QUIRÓFANOS EN TUDELA; REFORMA HOSPITAL MATERNO INFANTIL EN EL CHN; REFORMA DE LOS DOS CENTROS DE SALUD DE TUDELA; NUEVO CENTRO DE SALUD EN TUDELA Y EN RIPAGAINA.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Portavoz del Grupo Parlamentario Navarra Suma, José Javier Esparza Abaurrea, presenta para su debate y votación la siguiente Propuesta de Resolución dentro de la Comisión especial sobre el Plan Reactivar Navarra.



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Garantizar un adecuado nivel de inversiones en Salud es absolutamente imprescindible para el mantenimiento de una buena calidad de atención sanitaria. La enorme velocidad de la innovación tecnológica en salud y el necesario cambio hacia un modelo asistencial centrado en la persona que facilite la excelencia, la seguridad de paciente y la humanización de la atención sanitaria, debe necesariamente acompañarse de una adecuada renovación tecnológica y de infraestructuras sanitarias.

Los Presupuestos Generales de Navarra para 2020 han incrementado el presupuesto en inversiones sanitarias de 27 a 35 millones de euros, presupuesto absolutamente insuficiente para las necesidades sanitarias, sobre todo si tenemos en cuenta que dicho presupuesto en 2019 se había reducido en un 40% respecto al de 2018 y entre un 60 y un 70% respecto al presupuesto destinado a inversiones en salud en 2010 y 2011.

Durante la crisis sanitaria producida por la pandemia por Covid-19, Navarra ha podido responder a las necesidades de atención sin llegar a colapsar el sistema sanitario, gracias a la profesionalidad y esfuerzo de los profesionales sanitarios así como a las infraestructuras de la sanidad navarra, tanto públicas como privadas, sistema consolidado a lo largo de muchos años.

La priorización y el esfuerzo presupuestario en momentos complicados por la crisis financiera, permitió disponer en la gestión de la pandemia por Covid-19 de las dos nuevas UCI, el nuevo edificio de urgencias las camas de hospitalización del pabellón C, las nuevas salas de endoscopia y nuevos quirófanos en el Complejo Hospitalario de Navarra o el nuevo edificio de quirófanos en el Hospital Reina Sofía, sin ninguna duda, infraestructuras muy necesarias para poder atender de manera óptima a pacientes con enfermedad grave por Covid-19.

Resulta necesario avanzar en la adecuación de infraestructuras sanitarias que posibiliten una mejor atención y una respuesta adecuada en condiciones de calidad, seguridad y atención más humanizada, además de posibilitar el adecuado aislamiento y confort en ingresos hospitalarios ante posibles rebrotes por Covid-19, así como renovaciones que mejoren la atención adecuada y circuitos diferenciados en Atención Primaria, Servicios de Urgencias Extrahospitalarios y adecuación de espacios hospitalarios.



Es necesario elaborar un plan priorizado y participado de necesidades de reforma y construcción de infraestructuras en Atención Primaria y centros hospitalarios que mejoren la accesibilidad, el confort, la humanización y calidad de la asistencia sanitaria. Se deberían priorizar las infraestructuras que permitan estar mejor preparados para la atención con circuitos diferenciados y aislamientos ante posibles rebrotes por Covid-19 y que proporcionen una atención de calidad a todos los pacientes con cuadros clínicos graves y críticos. Resulta de especial interés la ampliación y reforma de una UCI para población infantil y el impulso de un plan de ampliación de habitaciones individuales en los tres hospitales públicos de Navarra, así como mejoras de infraestructuras necesarias que ya estaban pendientes y obras de adecuación de consultorios, centros de salud, servicios extrahospitalarios y hospitalarios que garanticen circuitos de atención diferenciados y eviten la utilización de consultas compartidas.

La actual UCI pediátrica del Complejo Hospitalario de Navarra ha quedado pequeña para poder asumir todas las necesidades. Desde hace años es preciso derivar a niñas y niños que requieren ingreso en UCI a centros privados o a centros públicos de otras CCAA, con el trastorno que supone para las familias. A esto hay que añadir el posible incremento de necesidad de ingreso en UCI de la población infantil ante posibles rebrotes por Covid-19 en una UCI ya de por sí saturada con la actividad habitual.

Otra necesidad estratégica para una atención más humanizada y de calidad es disponer de habitaciones individuales, necesidad que también se ha visto reforzada para incrementar la seguridad en la pandemia por Covid-19.

Además del plan de infraestructuras sanitarias, se necesita realizar un plan priorizado y participado de renovación tecnológica con una apuesta presupuestaria que permita adquirir innovación de forma precoz que aporte valor para mejorar la calidad asistencial. Por todo ello,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a incrementar el presupuesto destinado a inversiones sanitarias y realizar a la mayor brevedad las obras de reforma y construcción de una nueva unidad de UCI pediátrica, la reforma del hospital materno infantil en el Complejo Hospitalario de Navarra, una nueva unidad de hemodiálisis y el equipamiento de nuevos quirófanos del hospital Reina Sofía, la reforma de los centros de salud y el Servicio de Urgencias Extrahospitalarias de



Tudela y del Centro Dr. San Martín, nuevos centros de salud en Tudela, Villava o Ripagaina, así como a la realización de una apuesta clara en los tres hospitales públicos de Navarra por la reforma y ampliación de habitaciones individuales, como lo están haciendo muchos hospitales públicos en otras CCAA y otros países de Europa. Además, se realizarán obras de adecuación en los centros sanitarios del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea para posibilitar la atención sanitaria en circuitos diferenciados ante posibles rebrotes por Covid-19 y un plan de renovación tecnológica. Estas infraestructuras y tecnologías sanitarias van a facilitar una atención sanitaria de excelencia en Navarra y posibilitarán una respuesta sanitaria con mayor seguridad y calidad en nuestra Comunidad.



RESOLUCIÓN Nº 20

PLAN DE PRODUCCIÓN PROPIA Y ADQUISICIÓN DE MATERIAL PROPIO, EPIS, TEST Y OTRO MATERIAL SANITARIO

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Portavoz del Grupo Parlamentario Navarra Suma, José Javier Esparza Abaurrea, presenta para su debate y votación la siguiente Propuesta de Resolución dentro de la Comisión especial sobre el Plan Reactivar Navarra.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pandemia por Covid-19 en Navarra ha producido una alta incidencia de casos confirmados y de fallecimientos por la enfermedad. La gestión de la crisis sanitaria, fundamentalmente en las primeras semanas, se vio dificultada por la escasez de equipos de protección individualizados, material de protección y pruebas de confirmación diagnóstica que posibilitaran una mayor seguridad para profesionales sanitarios y sociosanitarios así como para las personas que han tenido que atender, de forma que se redujeran la transmisión del virus, se detectaran precozmente los casos de Covid-19, se pudieran estudiar los contactos, realizar aislamientos de forma precoz y en último término reducir los contagios y los fallecimientos por la enfermedad.

Así mismo, disponer de test serológicos fiables antes y su realización generalizada junto a PCR de forma periódica en profesionales sanitarios y sociosanitarios, así como en personas y colectivos vulnerables y de riesgo, también habría podido contribuir a reducir el impacto negativo de la pandemia así como a conocer la foto real de la afectación en nuestra comunidad para poder enfrentarnos en condiciones óptimas a un futuro rebrote.

Disponer de material de protección, medicamentos y otro material sanitario necesarios para una atención sanitaria adecuada como respiradores o equipos de ventilación invasiva así como test de confirmación diagnóstica y serológicos, sin ninguna duda va a facilitar la gestión de posibles rebrotes por Covid-19 y de otras futuras emergencias sanitarias, pudiendo además de facilitar el autoabastecimiento,



suponer una apuesta de reactivación económica en Navarra si se consigue ser referencia en la producción propia de material de protección, material sanitario y de test para otras CCAA u otros países del mundo.

Navarra puede convertirse en referente en innovación e investigación biomédica, así como en actividad productiva de material de producción, material sanitario, medicamentos, vacunas y/o test, aprovechando sinergias y fortalezas público-privadas.

Por todo lo anterior,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a elaborar **un plan de impulso de la innovación e investigación biomédica, así como un plan de producción propia y adquisición de material de protección, EPIs, test y otro material sanitario**, que faciliten la respuesta a posibles rebrotes por Covid-19 y otras emergencias sanitarias, pero que además supongan una apuesta estratégica de reactivación económica de nuestra comunidad por la innovación, investigación y producción biomédica.



RESOLUCIÓN Nº 21

IMPULSO TECNOLÓGICO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN SALUD QUE POSIBILITE UNA MEJORA DE LA CALIDAD ASISTENCIAL Y DE LOS RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD SANITARIA

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Portavoz del Grupo Parlamentario Navarra Suma, José Javier Esparza Abaurrea, presenta para su debate y votación la siguiente Propuesta de Resolución dentro de la Comisión especial sobre el Plan Reactivar Navarra.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La evolución y mejora del modelo asistencial adaptado a una creciente mejora en la expectativa de vida de la población navarra, el incremento de patologías crónicas, el incremento del número de personas con discapacidad y dependencia así como el aumento de personas con necesidades sanitarias y sociosanitarias de alta complejidad y el enorme desarrollo de innovación en el sector salud, debe acompañarse necesariamente de una clara apuesta de desarrollo de sistemas de información, desarrollo de sistemas de evaluación de resultados e inteligencia artificial que mejoren la calidad de la atención sanitaria, faciliten nuevos modelos de atención y se orienten a una mejora en los resultados en salud de la población navarra.

La pandemia por Covid-19 ha supuesto una prueba de fuego para la capacidad de respuesta del sistema sanitario y ha permitido detectar áreas de mejora para una poder proporcionar una respuesta más ágil y efectiva en la prevención de contagios de cara a posibles rebrotes.

El desarrollo tecnológico y de inteligencia artificial permitirá una mejora en los sistemas de vigilancia epidemiológica, en la identificación y seguimiento de contactos estrechos, así como en la evaluación y mejora de resultados en salud de las intervenciones sanitarias.



Además, una apuesta por el desarrollo de sistemas de información y desarrollo tecnológico son imprescindibles para mejorar el sistema de teletrabajo, la consulta no presencial, la telemedicina, la integración de sistemas de información sanitarios y sociosanitarios, así como la mejora en los sistemas de comunicación entre profesionales y entre profesionales y pacientes, siempre garantizando la máxima seguridad y confidencialidad de la información.

El desarrollo de sistemas de información, inteligencia artificial y medicina de precisión van a contribuir así mismo al desarrollo y evaluación de medicamentos que mejoren el pronóstico de la enfermedad, de una posible vacuna y de test diagnósticos y serológicos.

Estas acciones facilitarán además el impulso de la investigación aplicada a la práctica clínica y la investigación con datos de vida real.

Por todo ello,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a **incrementar el presupuesto destinado al desarrollo de sistemas de información, sistemas de evaluación de resultados, innovación e inteligencia artificial en salud**, que posibiliten una mejora de la calidad asistencial y mejora de resultados de la actividad sanitaria.



85.1
**NAVARRA
SUMA**

RESOLUCIÓN Nº 22

APROBACIÓN DE LA LEY FORAL PARA UNA ATENCIÓN SOCIOSANITARIA INTEGRADA

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Portavoz del Grupo Parlamentario Navarra Suma, José Javier Esparza Abaurrea, presenta para su debate y votación la siguiente Propuesta de Resolución dentro de la Comisión especial sobre el Plan Reactivar Navarra.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El envejecimiento progresivo de la población navarra hace necesario un cambio en el modelo asistencial que ponga en valor la necesaria integración sociosanitaria, como forma de dar una mejor respuesta personalizada y unificada a las necesidades sociales y sanitarias de las personas de forma conjunta.

La pandemia por Covid-19 ha puesto de manifiesto las consecuencias de la falta de un modelo integrado sociosanitario, de forma especial en la asistencia a las necesidades de personas mayores en centros residenciales.

Resulta necesario avanzar en un modelo integral e integrado de atención sociosanitaria que regule las prestaciones y servicios sociosanitarios como derechos de las personas, que mejore la accesibilidad y la agilidad en la garantía de dichas prestaciones y servicios.

Es necesario proporcionar servicios de teleasistencia, servicios de promoción de la autonomía personal, servicios de prevención de la discapacidad o dependencia, servicios de rehabilitación y servicios de proximidad de carácter sociosanitario, complementarios al Servicio de Atención a Domicilio, dirigidos a facilitar que las personas puedan vivir en su propio domicilio el mayor tiempo posible, entre los que se incluyan servicios de comida y lavandería a domicilio, fisioterapia, podología, logopedia, transporte o apoyo a personas cuidadoras, que mejoren la capacidad funcional y la autonomía de las personas, prevengan discapacidad y dependencia.



85.2
**NAVARRA
SUMA**

Así mismo, resulta necesario evolucionar el actual modelo de atención residencial a modelos basados en unidades de convivencia, con entornos individualizados y personalizados que respeten la intimidad de las personas que en ellos residen e integrados en el entorno comunitario. Además, se precisa incorporar servicios residenciales sociosanitarios de corta y media estancia que incluyan servicios de convalecencia, servicios de rehabilitación, cuidados paliativos y servicios de respiro familiar.

El modelo de atención integrado requiere garantizar un profesional de referencia a cada persona con altas necesidades sociales y sanitarias, trabajo en equipos multidisciplinares y desarrollo de sistemas de información integrados.

Como medida preventiva ante posibles rebrotes por Covid-19 o ante otro tipo de emergencias sanitarias, los centros residenciales y otros centros sociosanitarios deberán elaborar planes específicos de contingencia con actualización periódica, que permitan dar una respuesta ágil ante este tipo de eventualidades.

Por todo ello,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra Suma se compromete con la **aprobación de una Ley Foral para una Atención Sociosanitaria Integrada** que garantice como derechos servicios y prestaciones sociosanitarias y permita valoraciones de necesidades y planes de actuación sociosanitarios individualizados e integrados para las personas.

86.1



RESOLUCIÓN Nº 23

PLAN PARTICIPADO DE REPROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD SANITARIA QUE PERMITA CUANTO ANTES VOLVER A LA ACTIVIDAD NORMALIZADA

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Portavoz del Grupo Parlamentario Navarra Suma, José Javier Esparza Abaurrea, presenta para su debate y votación la siguiente Propuesta de Resolución dentro de la Comisión especial sobre el Plan Reactivar Navarra.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante la duración de la pandemia por Covid-19 en Navarra, se ha paralizado mucha de la actividad sanitaria habitual, consultas, pruebas diagnósticas y cirugía, para priorizar la atención sanitaria por Covid y tratar de evitar nuevos contagios. Esta paralización de actividad ordinaria y el propio confinamiento ha tenido a su vez consecuencias negativas en la salud de la población que es necesario abordar de forma planificada, con el objetivo de minimizar los daños en la salud de la población navarra por otras patologías no Covid, a la vez que se mantiene el sistema sanitario preparado para afrontar posibles rebrotes.

Se deben afianzar medidas de prevención, higiénicas, de distanciamiento social y de protección así como definir circuitos organizativos que posibiliten una adecuada atención sanitaria a futuros rebrotes por Covid-19, poniendo especial interés en garantizar la disponibilidad de material de protección para profesionales y pacientes, mantener circuitos diferenciados de atención Covid y no Covid, estrategias de detección precoz de casos así como detección, aislamiento y seguimiento de contactos.

De forma paralela, es preciso iniciar la actividad sanitaria ordinaria en Atención Primaria y Atención Hospitalaria por etapas, basada en una priorización clínica de necesidades, teniendo en cuenta la situación epidemiológica de la pandemia y medidas de prevención y protección que eviten contagios, siendo necesaria la elaboración de un plan de reprogramación de actividad sanitaria ordinaria participado y consensuado.

86.2



En relación con la recuperación de la actividad, resulta necesario fomentar la atención no presencial y telemedicina en procesos que no requieran atención presencial a la vez que se garantiza una atención presencial cuando se necesita.

En ese sentido, para reducir riesgos innecesarios, se definirán consultas de alta resolución que eviten desplazamientos innecesarios e incrementen la seguridad.

Se fomentará en la población el uso racional de recursos y a nivel organizativo se impulsará la redistribución de funciones y atribuciones por perfiles profesionales, el incremento de la capacidad resolutoria, la desburocratización de la asistencia y las competencias avanzadas por perfiles profesionales.

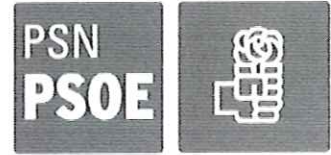
El plan de vuelta a la normalidad se acompañará necesariamente de una adecuada vigilancia epidemiológica permitiendo una reorganización precoz de la actividad en caso de posibles rebrotes por Covid-19.

El plan de reprogramación de actividad sanitaria contará con participación en su diseño, elaboración, seguimiento y evaluación, contando entre otros con profesionales sanitarios, colegios profesionales, sociedades científicas y representación ciudadana.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a elaborar **un Plan participado de reprogramación de actividad sanitaria** que priorice la normalización de actividad sanitaria teniendo en cuenta criterios clínicos, sociales y funcionales, que permita cuanto antes volver a aquella actividad que de no hacerse puede materializarse en un empeoramiento de la salud de la población y que permita una monitorización de indicadores epidemiológicos para una desprogramación de actividad demorable de forma precoz ante posibles rebrotes por Covid-19.

Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra



A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Ramón Alzórriz Goñi, Portavoz del Grupo Parlamentario "*Partido Socialista de Navarra*", al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Propuesta de Resolución en el área de Salud** en relación con la *Comisión Especial sobre el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu*.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró pandemia internacional a la situación de emergencia de salud pública provocada por el COVID-19. La rápida propagación, tanto a nivel nacional como internacional, ha motivado la necesidad de reaccionar de forma rápida y de adoptar medidas urgentes y contundentes con el objetivo de amortiguar el impacto de esta crisis sin precedentes.

Si algo ha puesto en evidencia la pandemia es la debilidad de nuestros sistemas de salud pública, poco desarrollados desde siempre, pero penalizados especialmente con los recortes.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario "Partido Socialista de Navarra" presenta la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCION

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a potenciar la Salud Pública. Este servicio debería coordinar sus estrategias con la Atención Primaria y las administraciones locales para combatir los determinantes de las enfermedades crónico-degenerativas (alimentación, contaminación, sedentarismo, tabaquismo, etc.) y los sistemas de alerta y contención de las nuevas epidemias de enfermedades contagiosas (Gripe A, Ebola, SARS, Coronavirus...) asociados a el cambio climático y la globalización.
2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a reforzar y mejorar la capacitación de los servicios de epidemiología y lucha contra las enfermedades infecciosas.

Pamplona, a 03 de junio de 2020

ALZORRIZ
GOÑI
RAMON -
33443037W

Firmado digitalmente
por ALZORRIZ GOÑI
RAMON - 33443037W
Fecha: 2020.06.03
09:05:23 +02'00'

Fdo.: **Ramón Alzórriz Goñi**
Portavoz del Grupo Parlamentario
Partido Socialista de Navarra

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El grupo parlamentario GEROA BAI, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** sobre **SALUD**, para su debate y votación en la Comisión Especial sobre el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La rápida expansión de la COVID-19 ha hecho saltar todas las alarmas sanitarias a nivel mundial, más que por sus índices de letalidad, por la abrumadora capacidad de transmisión y contagio. A este último hecho, se añade una cuestión que pone en jaque a la comunidad médica, y es que este virus puede estar presente en personas totalmente asintomáticas, las cuales son portadoras del mismo y pueden transmitirlo al resto de la población. Ello conlleva una mayor dificultad a la hora de frenar su propagación.

Uno de los elementos clave en la desescalada es el diagnóstico precoz de casos y el seguimiento de los contactos para, a su vez, controlar con rapidez los nuevos casos e identificar los contactos de riesgo.

Ante este escenario, era de esperar que los principales países líderes en desarrollo tecnológico, utilizaran los múltiples usos y aplicaciones que pueden extraerse de las nuevas tecnologías para intentar poner freno a la rápida expansión del nuevo coronavirus COVID-19. Si bien es cierto que en un primer momento China y Corea del Sur fueron las principales promotoras, investigadores, empresas e innovadores en Europa, Estados Unidos y en todo el mundo se han sumado rápidamente y el desarrollo de soluciones tecnológicas en la lucha contra el actual coronavirus va incrementándose día tras día.

Aplicaciones móviles, apps sanitarias, inteligencia artificial, big data... Están siendo utilizados para controlar y hacer frente al coronavirus, a través de funciones de pre-diagnóstico, descongestionando las vías telefónicas habilitadas para personas posiblemente contagiadas, seguimiento de casos, monitorización de la pandemia, distribución de la mima y midiendo resultados.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento Navarro insta al gobierno a

- Incentivar empresas con tecnología Google y Apple para monitorizar y ayudar en el rastreo de contactos.

BARCOS
BERRUEZO
MIREN UXUE -
182044235

Firmado digitalmente por BARCOS
BERRUEZO MIREN UXUE - 182044235
Nombre de reconocimiento (DN)
c=ES,
serialNumber=DN:5-182044235,
givenName=MIREN UXUE, o=BARCOS
- BERRUEZO MIREN UXUE - 182044235
MIREN UXUE - 182044235
Fecha: 2020.06.03 08:43:39 +02:00

En Pamplona-Iruñea, a 3 de junio de 2020

Departamento de Salud

Se presentan las siguientes propuestas de resolución:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 1.-Ley Foral de Salud.

La actual crisis sanitaria provocada por el COVID19 ha mostrado la trascendencia de contar con un Sistema Sanitario Público de calidad. Hasta la Organización Mundial de la Salud ha señalado la necesidad urgente de mejorar las infraestructuras sanitarias públicas. Es necesario contar con una nueva Ley Foral de Salud que unifique la legislación aprobada a lo largo de los últimos años y actualice y ordene los derechos de la ciudadanía y la gestión de los servicios sanitarios. Esta Ley Foral tendría que reforzar todos los recursos y competencias del Departamento de Salud: SNS-Osasunbidea y el Instituto Navarro de Salud Pública y Laboral, en sus dos ámbitos, Salud Pública y Salud Laboral.

Por ello, el Parlamento insta al Gobierno de Navarra a presentar para su debate un Proyecto de Ley Foral de Salud que sirva para blindar la sanidad pública, garantizando la financiación suficiente, equiparable a los países desarrollados de nuestro entorno (8% del PIB) y que permita afrontar todos estos objetivos a través de un proceso participativo en el ámbito profesional, social, político y sindical.

90.1

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 2.-Inmunología.

La Inmunología tiene un papel fundamental en la patogenia, diagnóstico, tratamiento y prevención de COVID-19. Sabemos que en el diagnóstico y seguimiento de la enfermedad es muy importante detectar la respuesta inmunitaria generada en los pacientes, y para ello la cuantificación de anticuerpos específicos es fundamental, y además en un futuro inmediato la

90.2

determinación de la respuesta específica mediada por células T será de gran importancia.

Por ello, el Parlamento insta al Gobierno de Navarra a la implantación de un Servicio de Inmunología en el CHN como una herramienta imprescindible para garantizar una atención sanitaria de calidad, reforzar el laboratorio especializado de Inmunología y poner en marcha y garantizar el control público de los tratamientos de Inmunoterapia y terapia celular.

91

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 3.- Farmacia en Residencias socio-sanitarias.

Durante la actual pandemia han quedado en evidencia bastantes deficiencias de centros socio-sanitarios, entre ellas la Atención Farmacéutica en las Residencias de Mayores y Dependientes, externalizada desde el año 2.000. La atención farmacéutica a centros residenciales no se ha adaptado en nuestra comunidad, cuando en otras CCAA la realidad es que se presta directamente desde los servicios de farmacia del Servicio de Salud de cada comunidad y con profesionales del servicio de salud.

Por ello, el Parlamento insta al Gobierno de Navarra a recuperar la atención farmacéutica de estos centros residenciales y que la misma se preste desde los servicios farmacéuticos propios y por profesionales del SNS-Osasunbidea, corrigiendo un modelo completamente atomizado y sin conexión con el SNS-O.

92.1

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 4.- Atención Primaria.

El Departamento de Salud ha definido como pilar fundamental la Atención Primaria para afrontar las nuevas fases de desescalada para el COVID 19. Para convertir la Atención Primaria en eje del sistema hay que dotarla de los

medios humanos y materiales necesarios para que ofrezca una atención de carácter integral y multidisciplinar.

Por ello, el Parlamento insta al Gobierno de Navarra a

a).-Garantizar en la Atención Primaria de cada Zona Básica de Salud vehículos para transporte y traslado del personal, uniformes y equipamiento personal, equipamiento técnico...

b).-Redefinir perfiles y funciones del personal sanitario, liberándolo de tareas administrativas, y garantizar el tiempo suficiente de atención a pacientes, mediante la reducción de los cupos en base a las tarjetas sanitarias individuales (TIS) un 5% por año hasta reducir el máximo actual de 1.500 TIS, en un 20%. Asimismo, se reforzará el personal administrativo, de trabajo social y psicología.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El GPM Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo que dispone el reglamento de la cámara, formula para su debate y votación en el seno de la **COMISIÓN ESPECIAL** constituida en el seno del Parlamento de Navarra sobre el Plan Reactivar Navarra - Nafarroa Suspertu, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN (Comisión de Salud – 1)**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PRESTACIONES FARMACÉUTICAS E INVESTIGACIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pandemia que estamos sufriendo desde marzo de 2020 ha supuesto una prueba de primer nivel para nuestro sistema sanitario, cuyos recursos tanto materiales como de personal habían sufrido enormes recortes fruto de la mala gestión de la crisis económica que sufrimos en 2008.

Recursos que 12 años después no habían alcanzado aún los niveles anteriores a 2008 y que es necesario priorizar en esta etapa de reconstrucción social y económica que hemos de poner en marcha para afrontar la crisis post-COVID.

Pero no bastará con dedicar más presupuesto y más personal a la sanidad si lo que se precisa es dar una atención de calidad, pública e universal a toda la población. Conocemos ejemplos como el de EEUU, con el mayor gasto sanitario a nivel mundial, que sin embargo deja sin cobertura a millones de personas y tampoco al resto les garantiza una atención equitativa y de calidad.

Uno de los aspectos clave del presupuesto dedicado a la sanidad es el gasto farmacéutico que sigue teniendo un peso significativo en el presupuesto sanitario, superando el Navarra el 22% del presupuesto global y dependiente en exceso de las estrategias comerciales de las industrias farmacéuticas (IF).

Desde hace décadas existe evidencia demostrada sobre la influencia que tienen las distintas herramientas de marketing utilizadas por las IF, no sólo en los hábitos de prescripción médica sino también en la industria tecnológica y en la alimentaria.

Se sabe que la IF es uno de los sectores económicos más importantes del mundo en términos económicos y de beneficios obtenidos. Se sabe también que progresivamente dedican menos inversión a la investigación de nuevas moléculas y tratamientos y más a desarrollar productos similares a los existentes, con poco o ningún valor añadido. Los objetivos económicos que persigue la IF, incluso siendo legales pueden entrar en conflicto ético con los objetivos y valores de la sanidad pública.

Aunque el peso de la investigación en salud financiada con fondos públicos duplica a la realizada con fondos privados, los beneficios del desarrollo futuro de sus resultados

son transferidos, sobre todo a la IF mediante acuerdos exclusivos, faltos de transparencia y muchas veces con cláusulas de confidencialidad desconocidas.

En una declaración de la Comisión Central de Deontología de la Organización Médica Colegial (OMC) de 1998 sobre «Libertad de Prescripción» se afirma: «El principal compromiso ético del médico consiste en prestar a sus pacientes, y con el consentimiento de éstos, el mejor servicio de que sea capaz, tal como dictan la ética profesional y el buen juicio clínico». Esto supone elegir, entre las intervenciones posibles, la que más conviene al paciente en su contexto: a) tras haber sopesado su validez, utilidad y eficacia; b) atendiendo a criterios de seguridad; c) seleccionando la opción más idónea y adecuada a la circunstancia clínica concreta; d) habiendo obtenido del paciente el necesario consentimiento, y e) teniendo en cuenta los aspectos económicos de las decisiones.

En los últimos hay años se ha querido avanzar mediante las declaraciones de conflictos de intereses, en aportar mayor transparencia a las relaciones directas entre la IF y quienes se dedican a la práctica clínica, pero sigue habiendo estudios que demuestran que no es suficiente. No es suficiente porque la IF sigue teniendo acceso directo a profesionales de la sanidad para informarles sobre determinados fármacos y tecnologías, siguen financiando la mayor parte de la formación continuada a la que tienen acceso, así como los congresos y reuniones científicas. Financian asociaciones de pacientes. Promocionan enormes campañas de publicidad en torno a determinadas enfermedades. Generan sesgos con la publicación de los ensayos clínicos que más les favorecen, etc.

Por todo ello,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

- Crear un sistema centralizado para recibir la información de la IF, eliminando el sistema de “visitas médicas” individualizadas y colectivas actual, incluso en forma de sesiones de formación y sustituyéndolas por un sistema público que garantice a profesionales de la sanidad el acceso a una información veraz, contrastada y basada en la mejor de las evidencias científicas disponibles.
- Incrementar el gasto de la partida de racionalización del gasto farmacéutico que actualmente está en 50.000 euros (el 0,02% de los 262.000.000 euros de gasto en Farmacia).
- Regular la financiación de la formación continuada y de los Congresos y reuniones científicas para que responda a los objetivos estratégicos del sistema sanitario público.
- Potenciar un exhaustivo control de los tratamientos y terapias que no hayan demostrado una evidencia relevante en la mejora de la Salud tanto en calidad de vida como en supervivencia, limitando su uso.

- Aumentar el presupuesto público destinado a la Formación continuada y a la investigación farmacéutica, generando una mayor interdependencia con los fondos de la IF, a través del desarrollo de objetivos comunes.

Pamplona-Iruña, a 3 de junio de 2020

Marisa De Simón Caballero

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Los Grupos Parlamentarios *Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai, la APF Podemos Podemos Ahal-Dugu Navarra, y el Grupo Mixto Izquierda- Ezkerra*, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente, **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** para su debate y votación en la Comisión Especial sobre el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu. (*Comisión de Salud*)

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SOBRE EL REFUERZO DEL SISTEMA PÚBLICO NAVARRO DE SALUD CON CRITERIOS DE CALIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA, EN PARTICULAR EL REFUERZO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pandemia que estamos sufriendo desde marzo de 2020 ha supuesto una prueba de primer nivel para nuestro sistema sanitario, cuyos recursos tanto materiales como de personal habían sufrido enormes recortes fruto de la mala gestión de la crisis económica que sufrimos en 2008.

Recursos que 12 años después no habían alcanzado aún los niveles anteriores a 2008 y que es necesario priorizar en esta etapa de reconstrucción social y económica que hemos de poner en marcha para afrontar la crisis post-COVID.

Pero no bastará con dedicar más presupuesto y más personal a la sanidad si lo que se precisa es dar una atención de calidad, pública e universal a toda la población. Conocemos ejemplos como el de EEUU, con el mayor gasto sanitario a nivel mundial, que sin embargo deja sin cobertura a millones de personas y tampoco al resto les garantiza una atención equitativa y de calidad.

Será necesario reorientar nuestro sistema sanitario para prestar un servicio centrado en las personas, cercano a su domicilio, que atienda sus necesidades sociosanitarias de forma integral y capaz de compartir la toma de decisiones entre profesionales y pacientes. Descentralizar la atención de patologías tan prevalentes como la ansiedad o las dolencias musculoesqueléticas significa ubicar en Atención Primaria la atención psicológica y la fisioterapia, con resultados apreciables tanto en mejora de la salud como en disminución de consumo de fármacos.

Estas premisas implican en nuestro medio, aumentar el presupuesto global dedicado a la sanidad, sí, pero concretando su adjudicación a las estrategias de mayor valor añadido, buscando siempre la mayor eficiencia coste/beneficio, por medio de actuaciones de evidencia científica contrastada.

Existen diversos informes internacionales, como el Health Statistics 2019 publicado por la OCDE o estadísticas por CCAA del propio Ministerio de Sanidad español en los que podemos constatar diversos indicadores necesarios para definir nuestros objetivos estratégicos a corto, medio y largo plazo:

- Financiación sanitaria en España de 1.617€ por habitante y año en 2018, que nos sitúa por debajo de la media europea y con enormes diferencias entre CCAA. En Navarra, el presupuesto en sanidad en 2019 ha sido de 1.658€ por habitante y año,

por encima de la media estatal pero muy alejada de la media europea. Teniendo en cuenta el gasto total en sanidad por habitante, el presupuesto en sanidad en España en 2019 fue de 2.371 €, ajustado por poder adquisitivo, frente a una media europea de 2.884€ (un 15% menos.)

- Mientras el número de médicos por 1000 habitantes en España es de 3,88 (puesto 11 en la UE y ligeramente por encima de la media), el número de enfermeras de 5,7 por 1000 habitantes ocupa el puesto 28 en la UE y está por debajo de la media. Ambos indicadores han empeorado desde 2008.
- La atención centrada en las personas de una población envejecida y con presencia cada vez mayor de enfermedades crónicas y pluripatologías exige aumentar los ratios de enfermería, especialmente de enfermería de Atención Primaria, actualmente en 0,8 profesionales de Enfermería de AP por 1000 habitantes en España, y también de fisioterapeutas (1 por 10.000 habitantes cuando la OMS recomienda 1 por 1.000), trabajadores sociales y profesionales de psicología. Entre todas estas profesiones será posible ofrecer una atención multidisciplinar en el entorno más cercano a todas las personas con necesidades, incluidas las que viven en Residencias de la tercera edad, cuya atención ha evidenciado en esta crisis tantas deficiencias.

La propia UE en su informe de mayo de 2020, recomienda desarrollar la Atención Primaria y la sanidad electrónica para mejorar la atención sanitaria a medio plazo, garantizando que se apliquen recortes a causa de la recesión económica que se avecina.

Por todo ello,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

1. Un nuevo impulso al desarrollo y fortalecimiento del SNS-O a través de la ampliación de recursos humanos, el aprovechamiento de los recursos disponibles, y una potente Oferta Pública de Empleo que dé estabilidad a las plantillas.
2. Potenciar la Atención Primaria de Salud con el desarrollo de la estrategia de AP en Navarra 2019-2022, asegurando una adecuada dotación económica y el desarrollo de funciones de promoción y prevención.
3. Ampliar progresivamente el presupuesto dedicado a Atención Primaria de Salud, en la CF Navarra, de forma que al final de la legislatura se alcance el 25% de presupuesto global de salud (actualmente no supera el 14%). Dicha ampliación se iniciará de manera inmediata, dada la alta probabilidad de un rebrote de la pandemia en el próximo otoño.

Dicho presupuesto se aplicará fundamentalmente en aumentar el ratio de personal de enfermería por 1.000 habitantes, progresivamente hasta final de legislatura, en un 50% sobre el ratio actual, de forma que se refuercen los distintos Centros de Salud para que mejoren la atención sanitaria en las Residencias de la tercera edad de su zona

básica y aumenten la atención a domicilio, el seguimiento de patologías crónicas mediante dispositivos y aplicaciones de tele-salud, y la vigilancia epidemiológica de determinadas enfermedades infecciosas como la COVID-19.

4. Duplicar las ratio de fisioterapeutas, de profesionales de psicología y de trabajo social en centros de salud hasta alcanzar el ratio necesario para establecer programas de atención multidisciplinar de base comunitaria.
5. Desarrollar los mecanismos necesarios para impulsar la tele-salud, de forma que se pueda disponer a medio plazo de aplicaciones informáticas de Educación para la Salud de las patologías crónicas más prevalentes y sistemas de seguimiento electrónico de datos clínicos a través de la carpeta de salud, entre otras, dedicando a ello el presupuesto suficiente para alcanzar objetivos ambiciosos en términos de mejora de la salud y de la satisfacción de las personas atendidas.
6. Desarrollar mecanismos efectivos y reales de participación de profesionales y ciudadanía en el funcionamiento y gestión de los servicios de Atención Primaria, en base a la elaboración de planes de Salud comunitaria; con la implicación del resto de entidades públicas y privadas de cada Zona Básica de salud

Pamplona-Iruña, a 3 de junio de 2020

Marisa De Simón Caballero

DE SIMON
CABALLERO
MARIA LUISA
- 13096241H

Firmado digitalmente por DE SIMON
CABALLERO MARIA LUISA -
13096241H
Fecha: 2020.06.03 09:04:47 +02:00

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Propuesta de Resolución en el área de Salud** en relación con la Comisión Especial sobre el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis generada por la COVID-19 ha afectado a la gran mayoría de los países, y los Gobiernos Autonómicos han tenido que emprender una carrera frenética para adoptar medidas que pudiesen paliar los problemas generados a la ciudadanía.

Hemos vivido y seguimos viviendo una de las mayores crisis sanitarias de la historia.

Gracias al esfuerzo de toda la ciudadanía y a las medidas adoptadas, semana a semana hemos ido cumpliendo los objetivos marcados para poder iniciar la desescalada.

Hoy estamos más cerca de poder alcanzar lo que hemos venido a llamar la nueva normalidad. Nos enfrentamos a una crisis sanitaria global y nos encontramos ante un reto nuevo y desconocido. En estas circunstancias las personas más vulnerables, nuestros mayores son los que más han sufrido el azote de esta crisis.

Por ello, los grupos parlamentarios firmantes presentan la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCION

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que se implemente un espacio socio sanitario en el que la atención primaria va a tener una atención especial sobre las residencias de personas mayores en sus áreas respectivas.
2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que se refuerce la asistencia a domicilio a personas mayores, dependientes o con discapacidad y también los dispositivos de teleasistencia domiciliaria de manera que se incremente la vigilancia de la población beneficiaria de este servicio.

Pamplona, a 02 de junio de 2020

PSN-PSOE

Izquierda-Ezquierda

ALZORRIZ
GOÑI RAMON
- 33443037W

Firmado digitalmente
por ALZORRIZ GOÑI
RAMON - 33443037W
Fecha: 2020.06.03
09:06:27 +02'00'